



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Letra del Excmo. Prelado Diocesano, acerca «Acción Católica», página 131.

Nos el Obispo

AN anteriores Boletines dimos a conocer el pensamiento y voluntad de nuestro Santísimo Padre, de que se mantuviera organizada la institución *Acción Católica*, y la delegación hecha por el mismo Santísimo Padre en la persona del actual Emmo. Cardenal Arzobispo Primado, quien señalaría o modificaría las normas por las que se haya de regir la grande institución, y las sancionara con su autoridad. El Emmo. Primado ha dado ya a conocer su pensamiento en esta parte, a los demás Prelados, de quienes amablemente solicita cooperación y consejo. Entre otras muchas cosas, una de ellas que pediría inmediata resolución o acuerdo, la señala y propone Su E. M. en los siguientes párrafos de su Carta Circular de Diciembre último:

«Como continuación de aquellos memorables Congresos católicos, deseáramos fueran los Congresos naciona-

les de Acción católica, que alternando con los Congresos de carácter más estrictamente espiritual, tales como los eucarísticos y marianos, fuesen anualmente a modo de nuestras grandes maniobras o ejercicios tácticos.

¿No sería oportuno pensar en clausurar el Año Santo jubilar de la ordenación sacerdotal de nuestro Santísimo Padre, presentándole en un gran Congreso nacional de Acción católica todas las fuerzas católicas españolas agrupadas en torno suyo para defensa de los sagrados intereses de nuestra Santa Madre la Iglesia católica?

¡Cuánto consuelo no llevaríamos al corazón de nuestro común Padre, que ha llamado a la Acción católica la niña de sus ojos!

La utilidad, mejor la necesidad, la tan grande trascendencia del desarrollo y aplicación de *Acción Católica*, la dá a conocer, al propio tiempo, Su Emcia., transcribiendo en su citada Carta Circular los siguientes conceptos que transcribe de nuestro Santísimo Padre en Carta dirigida al Arzobispo de Breslau, que dicen así:

«Será, por tanto, la Acción Católica una acción universal y concorde de los católicos sin excepción de edad, sexo, condición social, cultura y tendencias nacionales y políticas, con tal que no sean disconformes con la doctrina evangélica y la ley cristiana, y no impliquen, por parte de los que las profesen una renuncia a esta ley y a esta doctrina; una acción, en suma, que comprenda a todos los hombres en la vida privada y pública, procurándoles la mejor formación religiosa y civil, esto es, una sólida piedad, un adecuado conocimiento de las verdades religiosas, una vida integérrima, virtudes que son el fundamento necesario de cualquier participación en el apostolado jerárquico.»

Es manifiesto, por tanto, que merece todo favor y apoyo, no sólo de los Obispos y Sacerdotes, que bien saben es ella como la niña de nuestros ojos, sino también de los jefes y magistrados del Estado. Que si goza de tal común apoyo, producirá ciertamente en los pueblos católicos una magnífica abundancia de frutos, y, despertando por todas partes en los ánimos el sentimiento

religiosa, ayudará no poco a la prosperidad civil. Y tal es precisamente nuestro vivo deseo y al mismo tiempo nuestro ferviente augurio.»

En este año de singular extraordinaria fiesta que el común Padre celebra, son muy naturales los anhelos del común Padre de ver en torno suyo el mayor número posible de fieles hijos de todas las partes del mundo católico, recibiendo de ellos las filiales muestras de amor y de respeto, y llenándolos el común Padre de paternales bendiciones impregnadas de los efluvios de su amor y de su complacencia, viéndose de tal manera rodeado de amantes hijos y envuelto en sus aclamaciones de fervorosa y abnegada adhesión a su sagrada Persona, y de amoroso rendimiento a sus enseñanzas. Y es natural asimismo, que los fieles hijos, al presentarse ante el amado y común Padre, lleven en sus manos sensibilizada la ofrenda de su amor y de su veneración, ofreciéndole el óbolo de su caridad y de los demás por ellos allí representados. Por todo esto seguramente el Emmo. Cardenal Primado, Director Pontificio de *Acción Católica* en España, ha considerado y ha aconsejado y propuesto, como inicio podría decirse, del ejercicio del alto Encargo, la celebración de grandes Peregrinaciones de todas las Provincias y una gran Colecta Nacional. Y por todo esto también, Nos, abundando en aquellos venerandos sentimientos y propósitos, instado además del sentimiento de un tan grato deber de corresponder y colaborar en la hermosa empresa de rendir homenaje y ofrecer consuelos en el día de su Día, al común y amado Padre, a los amados Clero y Fieles eficazmente encarecemos y vivamente exhortamos, a que concurren y quieran tomar parte en tal meritísima Obra de exaltación de la fé católica, y de aumentos de dignificación de los que la profesan, Obra además, por la que, manifestados los sentimientos de cohesión y de firmeza de los católicos del mundo entero, se consigue con esto la debilitación de las audacias de la general impiedad, y que muchos de los que están fuera, influídos de tan grandes y gloriosa manifestación vengán a inquirir los caminos que desconocen, y muchos que los abandonaron, a entrar nuevamente por ellos. Y

viendo y empezando a dar ejecución y realidad a medidas que conduzcan a la finalidad propuesta y anhelada, venimos en disponer y disponemos, que en todas las iglesias de la Diócesis, todas las colectas, durante todo el mes de Septiembre, sean exclusivamente para los fines que quedan expuestos, omitidas todas otras colectas, exceptuada únicamente la de los viernes de dolores gloriosos de la Santísima Virgen por la Asociación de la Buena Muerte. Lo colectado y cualesquiera otros donativos individuos que reciban los Rvdos. Curas y Encargados de iglesias, será enviado a nuestra Secretaría, un día o dos después del último domingo.

Aparte esto, la respetable Junta de *Acción Católica*, influida de nobles sentimientos de amor a la Religión y de filial devoción a la Santa Sede, sabemos desea poner en acción los medios que la respetabilidad de las personas que la componen, y de la Entidad colectiva que representan, pone en sus manos. Dichos señores poseen los datos que poder comunicar a quienes interesen. Para que en la Peregrinación no falte Representación de la Diócesis, de todo lo colectado se destinará una porción para ayudar a gastos de alguno a algunos que no se basten a sí mismos, si el número de los que vayan por su cuenta fuere demasiado exiguo, ello a juicio de la Junta y de Nos. Todo el resto, o la totalidad, si no se dice el caso, será para la colecta.

Confiando en el mejor resultado y suceso de esta tan hermosa y trascendental Obra para la Religión y la Sociedad misma, anticipamos y damos a todos los que a ella generosamente y en cualquier cuantía concurren, nuestra bendición.

Ciudadela, 20 de Agosto de 1929.

† EL OBISPO.

NOTA: Esta nuestra Letra con todo lo en ella transcrito, se publicará en todas las iglesias y en más de una Misa, el inmediato domingo, día 25.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela